

Poder Judicial San Luis

ADM 343/15

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

**“RODRIGUEZ WALTER GERONIMO-SOL. INSCRIPCION DE PERITO
CONTADOR PUBLICO” EXPTE. N° 56-R-12- ADM 956/15.-**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 142-STJSL-SA-2015.-

SAN LUIS, TREINTA y UNO de AGOSTO de DOS MIL QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos caratulados “RODRIGUEZ WALTER GERONIMO-SOL. INSCRIPCION DE PERITO CONTADOR PUBLICO” EXPTE. N° 56-R-12- ADM 956/15, traídos a resolver el planteo de fs. 21.-

Y CONSIDERANDO: Que a fs. 21 el CPN **WALTER GERÓNIMO RODRIGUEZ** presenta su renuncia como perito de Oficio de la Primera Circunscripción Judicial, por razones de índole particular y profesional. Por ello, y lo dispuesto en el art. 15 de la Resolución N° 473/1986:

SE RESUELVE: I) ACEPTAR la RENUNCIA como PERITO de OFICIO en la especialidad de CONTADOR PUBLICO de la Primera Circunscripción Judicial presentada por el CPN **RODRIGUEZ WALTER GERONIMO D.N.I. N° 20.413.712**, a partir de la fecha del presente, sin perjuicio de la comunicación que corresponde efectuar al interesado en las causas en que estuviera designado, a los efectos del art. 15 de la Resolución N° 473/1986.-

II) Tómese razón en el sistema de gestión informático.-

REGISTRESE y HAGASE SABER AL INTERESADO.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-